UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
AV. UNIVERSITARIA – PAMPA GRANDE – TUMBES

"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Tumbes, 27 de enero de 2026.

OFICIO N°083-2026/UNTUMBES-FACSO-D

Señora
Dra. Xiomara Miluska Calle Ramírez
Directora de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
Ciudad.

ASUNTO : **SOBRE CANJE.**

REFERENCIA : **EL OFICIO N° 1182-2025/UNTUMBES-FACSO-D**
EL INFORME N° 08-2025/UNT-FACSO-J
RESOLUCIÓN N° 153-2025/UNTUMBES-CU. ASESOR.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez, comunicar que se debe realizar el canje correspondiente en el repositorio institucional; respecto a la caratula dice: Tesis para optar el título profesional de Segunda Especialidad en Educación Física y debiendo consignarse correctamente: "Tesis para optar el título de Segunda Especialidad Profesional en Educación Física". presentado por el profesor de la Segunda Especialidad Profesional que ofrece esta Facultad, JOSÉ PABLO PAYAC CHAIGUAQUE, identificado con correo institucional jpayacc@untumbes.edu.pe.

- **Tesis en Word y en PDF**
- **El acta sustentación**
- **Informe de originalidad.**
- **Declaración Jurada del Asesor.**
- **Resolución de designación del asesor.**

Al respecto, se indica que dichos documentos se adjuntan en atención a la Resolución N° 0714-2023/UNTUMBES-CU, en los artículos 78° y 154°, del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Sin otro particular, le expreso mi especial consideración.

Atentamente,

Universidad Nacional de Tumbes
DECANATO
Facultad de Ciencias Sociales

Dra. Armina Isabel Morán Baca
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

C.c:
Archivo.
AIMB/DECANA
Sec. Rosa Medina S.